

Tratado sobre el Comercio de Armas

Séptima Conferencia de los Estados Partes

Ginebra, Suiza, 30 de agosto al 3 de septiembre de 2021

ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS PROVISIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2022

INTRODUCCIÓN

1. El Artículo 17 (3) del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) dispone que, en cada sesión ordinaria, la Conferencia de los Estados Partes adoptará un presupuesto para el período financiero que habrá de transcurrir hasta la siguiente sesión ordinaria.
2. La elaboración y administración de los presupuestos del TCA se rige por las Reglas de Procedimiento Financiero del TCA. La Regla 4 (1) de las Reglas de Procedimiento Financiero del TCA estipula que la Secretaría elaborará y, tras un examen por parte del Comité de Gestión, presentará estimaciones presupuestarias a los Estados Partes con al menos 90 días de antelación a la apertura de la Conferencia en que cual deba aprobarse dicho presupuesto.
3. Las estimaciones presupuestarias presentadas para la aprobación de la Conferencia de los Estados Partes deberán cubrir las estimaciones presupuestarias de la Conferencia y la Secretaría del TCA. Las consideraciones financieras de las estimaciones presupuestarias de la Conferencia y la Secretaría del TCA se establecen en las Reglas 5 y 6 de las Reglas de Procedimiento Financiero, respectivamente.
4. Los proyectos de estimaciones presupuestarias del TCA correspondientes al período financiero 2022 se elaboraron de conformidad con los requisitos de las Reglas de Procedimiento Financiero del TCA.

SITUACIÓN ECONÓMICA

5. Las estimaciones presupuestarias del TCA se presentan y adoptan en dólares de los EE. UU. (USD), la moneda del TCA para presupuestos y contabilidad. Sin embargo, el presupuesto aprobado por el TCA se gasta en transacciones basadas en francos suizos (CHF). Esto da como resultado que los presupuestos del TCA estén expuestos a fluctuaciones del tipo de cambio entre USD y CHF. El tipo de cambio entre USD y CHF se ha mantenido constante durante los últimos cinco años¹. Sin embargo, desde 2020 el USD ha perdido valor frente al CHF². Esta situación afecta las perspectivas de las estimaciones del proyecto de presupuesto para 2022.
6. La situación económica actual producida por la pandemia de COVID-19 afecta a la mayoría de los estados. Al examinar el proyecto de presupuesto para 2022 de conformidad con la Regla 4 (1) de las Reglas de Procedimiento Financiero del TCA, el Comité de Gestión destacó la importancia de lograr un equilibrio adecuado entre las actividades previstas para apoyar los imperativos del TCA y la necesidad de contener los costos en el contexto de la situación económica actual. A este respecto, y tras su examen, la Secretaría del

¹ CHF 1 = USD 1,0081708946.

² CHF 1 = USD 1,10643947776057.

TCA ha identificado partidas presupuestarias que podrían considerarse para una reducción junto con los riesgos asociados a dicha reducción (véase el Anexo A).

CIFRAS DE INGRESOS DEL AÑO FISCAL 2021

7. La Regla 4 (1) de las Reglas de Procedimiento Financiero del TCA establece que las estimaciones presupuestarias presentadas para aprobación de la Conferencia de los Estados Partes deben incluir las cifras reales de ingresos del período anterior, que en este caso es el año fiscal 2021.

8. Los ingresos financieros de 2021 se basan en el presupuesto de 2021, que fue aprobado por la Sexta Conferencia de los Estados Partes. En ese sentido, el presupuesto total del TCA para 2021, incluido el componente de la Secretaría del TCA (USD 738.572,00) y el de la Conferencia (USD 329.628,00), es de USD 1.068.200,00. Las contribuciones financieras de los Estados al presupuesto del TCA para 2021 se calcularon sobre la base de este total usando la fórmula indicada en las Reglas de Procedimiento Financiero del TCA.

9. En octubre de 2020, la Secretaría del TCA emitió 121 avisos de contribuciones a todos los Estados pertinentes, conforme lo establecido en las Reglas 5 y 6 de las Reglas de Procedimiento Financiero del TCA. Al 31 de mayo de 2021, el total de contribuciones financieras recibidas de 67 Estados fue de USD 935.606,68. El total de las contribuciones financieras pendientes de pago de los otros 54 Estados para el presupuesto del TCA para 2021 es de USD 132.593,32.

10. En marzo de 2021, de conformidad con la Regla 8 (1) de las Reglas de Procedimiento Financiero del TCA, el Presidente de la Séptima Conferencia de los Estados Partes escribió a todos los Estados que tenían contribuciones financieras pendientes recordándoselas y explicándoles la importancia de ponerse al día en sus respectivos pagos atrasados.

ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO

11. Después de su aprobación en el marco de la Cuarta Conferencia de los Estados Partes, el presupuesto del TCA será administrado por la Secretaría del TCA, según las disposiciones de las Reglas de Procedimiento Financiero del TCA y, bajo la supervisión del Comité de Gestión. En ese orden, en octubre de 2021 la Secretaría del TCA notificará a todos los Estados sobre sus cuotas y contribuciones para el presupuesto de 2022.

CONCLUSIÓN

12. De conformidad con la Regla 4 (1) de las Reglas de Procedimiento Financiero del TCA, la Secretaría del TCA presenta a los Estados Partes el proyecto de presupuesto de 2022 para su examen y aprobación en la Séptima Conferencia de los Estados Partes (CEP7).

Secretaría del TCA: Estimaciones del proyecto de presupuesto provisional para 2022

Fuente ⁱ presupuestaria	Partida ⁱⁱ	costo est. (en USD)	Comentarios
CUOTAS de los Estados	Total de costos de personal (P4, P3 y P2) ⁱⁱⁱ - 12 meses de 2022	638'280	De conformidad con el Reglamento y Estatuto del Personal del TCA
	Asistencia temporal en tareas generales (si fuera necesaria)	12'500	50 días de consultoría (especialista subalterno - estimación de USD 250/día)
	Servicios profesionales (legales, de contratación, de personal, de finanzas)	20'000	40 días de consultoría (especialista - estimación de USD 500/día)
	Costos de viajes internacionales del personal (incluidos boleto aéreo, transporte por tierra, alojamiento y dietas)	20'835	Estimación de costos de USD 4167/viaje (2 viajes para P4, 2 viajes para P3, 1 viaje para P2)
	Capacitación de personal	4'500	
	Uso de servicios de TI y telecomunicaciones (llamadas por teléfono móvil, llamadas de línea fija, fotocopias)	5'000	
	Sitio web de la Secretaría	80'000	Mantenimiento y mejora gradual
	Honorarios de auditoría	7'000	
	Seguros	16'500	
Misceláneos (papelería, tóner, etc.)	8'000		
Subtotal de CUOTAS		812'615	De este total se cobra el 30 % según la Regla 5 de las Reglas de Procedimiento Financiero, y el 70 % según la Regla 6 de las Reglas de Procedimiento Financiero
EN ESPECIE a cargo del Estado anfitrión ^{iv} (Suiza)	Local de oficina (incluida la administración del edificio) - 12 meses	95'950	Cubierto por el Estado anfitrión: Local de oficina = CHF 80.719, Espacio de archivo = CHF 6.000
	Servicios de TI y telecomunicaciones (equipo de TI, soporte de TI [mano de obra]) ^v	54'055	Alquiler de línea de TI = CHF 3.240, Compras de TI = CHF 6.000; Mantenimiento y apoyo de TI = CHF 36.795; Suscripción de celulares = CHF 420; Alquiler de máquina fotocopidora = CHF 2.400
	Contabilidad y administración financiera (incluida la relacionada con el cobro de cuotas y contribuciones)	49'790	Servicios financieros = CHF 45.000
	Administración de Recursos Humanos	11'064	Servicios de RR. HH. = CHF 10.000
	Servicios de apoyo de personal (miembro del personal del DCAF)	44'258	Sueldo de asistente + costos sociales = CHF 40.000 (12 meses 50 %)
	Gastos generales del DCAF para 2022	18'900	Miscelánea = CHF 1.600; Gastos generales del DCAF = CHF 15.497
Subtotal EN ESPECIE a cargo del anfitrión		274'017	
TOTAL		1'086'633	

Conferencia (CEP8): Estimaciones del proyecto de presupuesto provisional para 2022

Fuente ⁱ presupuestaria	Tipo	Partida ⁱⁱ	costo est. (en USD)	Comentarios	
RECIBIDO de Estados participantes en la CEP en GINEBRA	Proceso preparatorio de la CEP8	Local de las reuniones preparatorias	35'849	<i>2 x Reuniones de grupos de trabajo, 2 x Reuniones Preparatorias Oficiosas (=8 días)</i>	
		Seguridad	8'763	<i>2 x Reuniones de grupos de trabajo, 2 x Reuniones Preparatorias Oficiosas (=8 días)</i>	
		Documentación ^{vi}	44'000	<i>Servicios de traducción (árabe, chino, francés, ruso, español)</i>	
		Interpretación durante la sesión ^{vii}	106'218	<i>2 x Reuniones de grupos de trabajo, 2 x Reuniones Preparatorias Oficiosas (=8 días)</i>	
	Subtotal del proceso preparatorio			194'830	
	CEP8	Local de la conferencia	19'363		<i>No se paga alquiler si se lleva a cabo en el CICG, Ginebra; Cargos estimados para servicios de conferencia en el CICG (soporte técnico, alquiler de equipo)</i>
		Documentación ^{vi}	48'000		<i>Servicios de traducción (árabe, chino, francés, ruso, español)</i>
		Interpretación durante la sesión ^{vii}	69'706		<i>Equipo de interpretación e intérpretes</i>
		Grabación de video	5'500		
		Equipo de conferencias y suministros	3'781		<i>Computadoras, máquina fotocopidora y suministros correspondientes</i>
		Soporte de TI	7'000		<i>Servicio de TI para soporte de computadoras, impresoras, sitio web, inscripción en línea</i>
		Personal de apoyo de la conferencia	13'500		<i>Personal de apoyo local</i>
		Seguridad	15'500		<i>Seguridad de la CEP</i>
		Diseño e impresión	3'400		<i>Banderolas, carteles, invitaciones, logo, gafetes, placas de identificación, paquetes para participantes</i>
Decoración		1'415			
Apoyo médico	1'000				
Misceláneos	1'100				
Subtotal de la CEP8			189'265		
Subtotal de CUOTAS			384'095		
EN ESPECIE a cargo del anfitrión cuando la CEP ocurra fuera de GINEBRA	CEP8	Local de la conferencia	-		
		Servicios de comedores	-	<i>Almuerzos, pausas para café, recepción</i>	
		Diseño e impresión	-	<i>Banderolas, carteles, invitaciones, logo, gafetes, placas de identificación, paquetes para participantes</i>	
		Transporte	-	<i>Autobuses/autos, para el aeropuerto, ceremonia de apertura, etc.</i>	
		Seguridad	-		
		Apoyo médico	-		
		Decoración	-		
		Misceláneos	-		
Personal	-	<i>Administrador de la conferencia, personal local de apoyo</i>			
Subtotal EN ESPECIE			-		
COSTO TOTAL de la conferencia			384'095		

Notas de explicación

- i. De conformidad con la Regla 3 de las Reglas de Procedimiento Financiero del TCA, el presupuesto cubre un período financiero equivalente a un año natural (de enero a diciembre). Por lo tanto, este presupuesto incluye una proyección de doce meses del año natural 2022.
- ii. Las partidas presupuestarias se determinan de acuerdo con la Regla 6 (3) de las Reglas de Procedimiento Financiero respecto de la Secretaría, y la Regla 5 (3) de las Reglas de Procedimiento Financiero respecto de la Conferencia.
- iii. De conformidad con el Reglamento y Estatuto del Personal de la Secretaría del TCA, esta partida presupuestaria incluye remuneración, prestaciones y seguro.
- iv. La contribución actual en especie del Estado anfitrión (Suiza) terminará en diciembre de 2023. Los costos de las contribuciones en especie son entregados por Suiza en CHF y convertidos en USD a la tasa de cambio de CHF1 = USD 1,10643947776057 al 12 de mayo de 2021. El aumento de la contribución en especie expresada en USD se debe a las fluctuaciones de los tipos de cambio. La contribución real en especie proporcionada en francos suizos sigue sin cambios.
- v. El soporte de infraestructura y los servicios de mantenimiento de TI son proporcionados por e-Durable SA.
- vi. De conformidad con la Regla 49 (1) de las Reglas de Procedimiento del TCA.
- vii. De conformidad con la Regla 47 (1) de las Reglas de Procedimiento del TCA.

**ANEXO A: POSIBLES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA REDUCCIÓN Y RIESGOS
ASOCIADOS**

Evaluación de riesgos	Presupuesto de costo pleno	Presupuesto de costo reducido	Reducción	Riesgo asociado
Presupuesto de la Secretaría del TCA				
Servicios profesionales	20.000	15.000	5.000	La Secretaría del TCA presta servicios profesionales especializados y asesoramiento sobre determinados aspectos de su labor. Esto incluye la evaluación técnica de las soluciones de TI, la evaluación y certificación de instrumentos jurídicos contractuales, el asesoramiento sobre medidas y controles contables y de auditoría, etc. La reducción presupuestaria afectará la capacidad de la Secretaría del TCA de recibir dichos servicios profesionales, y repercutirá en su capacidad y confianza para alcanzar los objetivos previstos.
Viajes internacionales del personal	20.835	12.501	8.334	La reducción presupuestaria propuesta reducirá notablemente la capacidad de la Secretaría del TCA para apoyar los esfuerzos de aplicación y universalización del Tratado emprendidos por el Presidente de la CEP, los titulares de las oficinas del TCA y los Estados Partes en general. Esto será incompatible con el mandato de la Secretaría del TCA de apoyar la aplicación y universalización del Tratado.
Capacitación de personal	4.500	0	4.500	La capacidad de la Secretaría del TCA de mejorar sus competencias de personal en determinadas esferas afectará los niveles de eficiencia del personal. A su vez, esto podría tener consecuencias de cara a la eficacia de la organización.
Subtotal	45.335	27.501	17.834	
Presupuesto de la CEP8				
Local de las reuniones preparatorias	35.849	23.683	12.166	Si la Secretaría del TCA no puede asegurar el CIGG (lugar proporcionado gratuitamente por el Gobierno suizo) para al menos una de las dos series de Grupos de Trabajo y Reuniones preparatorias del TCA, la Secretaría del TCA no podrá alquilar locales privados (al costo) para acoger ambas series de reuniones previstas del TCA debido a la escasez de recursos económicos. Esto afectará los preparativos de la CEP8. Cabe señalar que el calendario de reuniones del TCA sólo puede confirmarse más adelante en un año, por lo que no es posible reservar lugares con antelación.
Subtotal	35.849	23.683	12.166	
Total	81.184	51.184	30.000	